



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007168-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007168, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a estudios de Enfermería en Ávila.

En respuesta a la iniciativa Parlamentaria P.E./1007168, se manifiesta lo siguiente:

En la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila, dependiente de la USAL, en el curso 2020-2021, se han ofertado 50 plazas para los estudios de Grado en Enfermería. En dicho centro, en el curso 2010-2011, se ofertaron 50 plazas para los estudios del Grado en Enfermería, que se autorizaron para este curso y centro por primera vez mediante Acuerdo 117/2010, de 2 de diciembre, de la Junta de Castilla y León.

En el Grado de Enfermería de la Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús", de Ávila (en adelante UCAV), en el curso 2020-2021, se han ofertado 80 plazas. Se ha de tener en cuenta que, con fecha 18 de abril de 2014, se autorizó la modificación de este plan estudios, de modo que se amplió la oferta de plazas de nuevo ingreso a 70 y, a partir del 4.º año de implantación de la modificación, ascendió a 80. En dicho centro, en el curso 2010-2011, se ofertaron 35 plazas.



El número de personas que cursaban estos estudios, en los años y centros mencionados, es el siguiente:

- Curso 2020-21:
 - E.U. Enfermería (USAL): 181.
 - UCAV: 322.
- Curso 2010-11:
 - E.U. Enfermería (USAL): 48 cursaban estudios de Grado y 88 de la Diplomatura; es decir, un total de 136 personas. En este curso, en la Escuela Universitaria de Enfermería de la USAL se inició la impartición del Grado en Enfermería que coexistió con la impartición de los cursos de la Diplomatura en Enfermería, aunque ya no se ofertaron plazas de nuevo ingreso para la Diplomatura en Enfermería, en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
 - UCAV: 80

En el curso 2019/2020, hubo 46 egresados en la Escuela Universitaria de Enfermería de la USAL y 64 en el Grado en Enfermería de la UCAV.

Valladolid, 5 de julio de 2021.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.